



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUL 2017	
Recibido...	12:30 Hs.
Exp. N°	33308 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer la realización de la muestra "150 años del Diario La Capital" en la que se expondrán materiales alusivos a la trayectoria del diario.-

Artículo 2° - Determinar como lugar de exposición el hall de ingreso de la Legislatura, en fecha a determinar dentro del corriente año.

Artículo 3° - Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa de esta Cámara todo lo inherente a la organización y difusión del evento.

Artículo 4° - Invitar a autoridades provinciales, municipales y comunales, así como al público en general.-

Artículo 5° - Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, a realizar las erogaciones necesarias para su cumplimiento.

Artículo 6° - Registrar, comunicar y archivar.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene como objetivo la realización de una exposición de los principales hitos del diario La Capital en el marco del cumplimiento de sus 150 años de vida, en correspondencia con la resolución adoptada oportunamente por esta Cámara, en la que se reconoce públicamente la mencionada celebración.

En virtud de la importancia del mencionado evento, consideramos oportuno que el hall de la legislatura sea el lugar propicio para complementar con una muestra lo que será un reconocimiento al diario más antiguo de nuestro país.

Cabe destacar, que el Diario La Capital cuenta con una fundación que tiene a su cargo un museo, el cual refleja la historia del matutino, desde los procesos de producción del diario desde 1867, los cambios tecnológicos y la evolución que transitó la prensa escrita hasta nuestros días.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares, que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL